HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL ESE
FUENTEDEORO
NIT: 822001570-3



SOLICITUD DE LA NECESIDAD

Fecha de Solicitud 03/08/2026

Área administrativa [X] Área asistencial [ ]

1. Quien hace la solicitud

HENRY POVEDA REINA

2. Cargo de quien hace la solicitud.

Auxiliar Administrativo de Almacén

3. JUSTIFICACIÓN (Identificar la necesidad de la contratación)

El Hospital Local Primer Nivel ESE Fuentedeoro requiere realizar el mantenimiento y la adecuación del sistema de cableado estructural de la red de telecomunicaciones, incluyendo el suministro e instalación de los elementos requeridos para su correcto funcionamiento, debido a que la infraestructura tecnológica existente presenta deficiencias derivadas del desgaste por el uso continuo, la obsolescencia de algunos componentes y las modificaciones realizadas a la red a lo largo del tiempo, lo que ha generado fallas en la conectividad y disminución en el desempeño de los servicios de telecomunicaciones.

El sistema de cableado estructurado constituye la base para la operación de la red institucional, permitiendo la interconexión de equipos de cómputo, impresoras, servidores, dispositivos biomédicos con conectividad, sistemas de información hospitalaria, plataformas de facturación, historia clínica electrónica, acceso a internet y demás herramientas tecnológicas indispensables para el desarrollo de los procesos asistenciales, administrativos y de apoyo.

Las condiciones actuales de la infraestructura incrementan el riesgo de interrupciones en los servicios de red, pérdida de disponibilidad de los sistemas de información, dificultades en la transmisión de datos y mayores costos de mantenimiento correctivo, afectando la oportunidad, continuidad y eficiencia en la prestación de los servicios de salud.

En consecuencia, resulta necesario intervenir el sisterna mediante actividades de mantenimiento y adecuación, que comprendan el suministro e instalación de cableado, conectores, patch panel, canalizaciones, organizadores, puntos de red y demás elementos requeridos, con el fin de garantizar una infraestructura de telecomunicaciones segura, organizada, confiable y con capacidad para soportar las necesidades operativas actuales y futuras de la entidad.

Con la ejecución de este contrato se fortalecerá la disponibilidad y estabilidad de la red institucional, se optimizará el funcionamiento de los sistemas de información y de los equipos tecnológicos, se reducirán los riesgos de fallas en las comunicaciones internas y se contribuirá al cumplimiento de los principios de eficiencia, continuidad, calidad y oportunidad en la prestación de los servicios de salud, en concordancia con los lineamientos de transformación digital y gestión de la infraestructura tecnológica aplicables a las Empresas Sociales del Estado.

La necesidad de ejecutar el mantenimiento y la adecuación del sistema de cableado estructurado de la red de telecomunicaciones encuentra fundamento en la obligación del Hospital de garantizar la continuidad, calidad y seguridad en la prestación de los servicios de salud, manteniendo las condiciones de habilitación establecidas en la Resolución 3100 de 2019.

4. OBJETO DEL CONTRATO (Explique de manera concreta y precisar las actividades a realizar)

REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y LA ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE CABLEADO ESTRUCTURAL DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DEL HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL ESE FUENTEDEORO, INCLUYENDO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.

HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL ESE
FUENTEDEORO
NIT: 822001570-3



SOLICITUD DE LA NECESIDAD

5. NÚMERO DE CONTRATOS A LLENAR CON ESTE PERFIL (Si el perfil se llena más de una necesidad a contratar escriba el número, de lo contrario escriba 1).

   [1]

6. PERFIL DEL CONTRATISTA:

   ESPECIALIZADO [ ] PROFESIONAL [ ] TÉCNICO [ ]

   BACHILLER [ ] OTRO: [x] Mantenimiento

7. REQUISITOS MÍNIMOS DEL CONTRATISTA (Formación académica, título de pre- grado, Especialización, Experiencia General, Experiencia Específica, Equivalencias).

EDUCACIÓN (Describa el nivel educativo necesario para aspirar al contrato)	EXPERIENCIA (establecer la experiencia requerida para ejecutar las actividades)
N/A	N/A

8. COMPETENCIAS: (Escriba las competencias deseables profesionales y/o personales debería tener el contratista).

FORMACIÓN (Describa las aptitudes e idoneidad del perfil para realizar las actividades)	HABILIDADES COMPORTAMENTALES
N/A	N/A

9. PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN: (Indique el periodo en que inicia y termina el contrato)

   TREINTA DIAS (30) DÍAS

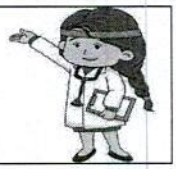
10. VALOR ESTIMADO A CONTRATAR: CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS ($ 57.896.400) MCTE

OBSERVACIONES: (Establecer el nombre del convenio por el cual se contratará al personal requerido, en caso de que sea vinculado por este medio).

SOLICITADO POR:

HENRY POVEDA REINA
Auxiliar Administrativa de Almacén

Carrera 14 # 14-36 Barrio Las Brisas
Celular: 3175151318
gerencia@hospitalfuentedeorometa.gov.co



EL AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE ALMACEN DEL HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL DE ATENCION E.S.E FUENTEDEORO

HACE CONSTAR

Que en la elaboración del plan Anual de Adquisiciones para la vigencia fiscal 2026, se incluyó la contratación para REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y LA ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE CABLEADO ESTRUCTURAL DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DEL HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL ESE FUENTEDEORO, INCLUYENDO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, donde se encuentran la siguiente información:

CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE	PLAZO	VALOR
72151600	Servicios de sistemas especializados de comunicación	TREINTA (30) DÍAS	CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS ($ 57.896.400) MCTE
26121600	Cable para telecomunicaciones y rede		
39131700	Equipo y accesorios para redes.		
43222300	Conductos, canaletas y accesorios para cableado		

Esta certificación se expide el día tres (03) del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

HENRY POVEDA REINA
Auxiliar Administrativo de Almacén



Se solicitaron cotizaciones a personas naturales y jurídicas, con actividad comercial relacionada con la actualización del sistema de cableado estructural de la red de comunicaciones, con el fin de realizar el análisis de precios en el mercado.

OBJETO: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y LA ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE CABLEADO ESTRUCTURAL DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DEL HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL ESE FUENTEDEORO, INCLUYENDO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.

Clasificador del bien de la - UNSPSC - código estándar de productos y servicios de naciones unidas, con los siguientes códigos:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
72	15	16	00	Servicios de sistemas especializados de comunicación
26	12	16	00	Cable para telecomunicaciones y rede
39	13	17	00	Equipo y accesorios para redes.
43	22	23	00	Conductos, canaletas y accesorios para cableado.

ANÁLISIS DEL SECTOR

1. ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

El objeto contractual se enmarca en el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), específicamente en las actividades relacionadas con el mantenimiento, adecuación e instalación de infraestructura de telecomunicaciones y cableado estructurado para redes de voz y datos.

Este sector se caracteriza por ofrecer soluciones tecnológicas orientadas a garantizar la conectividad, transmisión de información, interoperabilidad entre equipos y disponibilidad de los sistemas de información institucionales. Los proveedores desarrollan actividades de instalación, mantenimiento preventivo y correctivo, certificación de cableado estructurado, suministro de elementos pasivos de red, adecuación de racks, canalizaciones, puntos de red y pruebas de funcionamiento.

La infraestructura de cableado constituye un componente estratégico para las instituciones prestadoras de servicios de salud, debido a que soporta la operación de los sistemas administrativos, asistenciales, equipos biomédicos conectados a la red, plataformas de historia clínica electrónica, internet, telefonía IP, sistemas de vigilancia y demás servicios tecnológicos indispensables para la continuidad de la atención en salud.

2. ANÁLISIS DEL MERCADO

El mercado colombiano dispone de un número significativo de empresas especializadas en cableado estructurado, telecomunicaciones, infraestructura tecnológica y redes de datos.

En el departamento del Meta existen proveedores con capacidad para ejecutar este tipo de contratos, especialmente en Villavicencio, así como empresas de cobertura regional y nacional que prestan servicios en municipios como Fuentedeoro.

La oferta del mercado permite garantizar condiciones de libre competencia y pluralidad de oferentes, toda vez que existen múltiples empresas con experiencia en entidades públicas, hospitales, instituciones educativas y empresas privadas.

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Los principales demandantes de estos servicios son:



- ✓ Empresas Sociales del Estado.
- ✓ Hospitales públicos y privados.
- ✓ IPS.
- ✓ Alcaldías.
- ✓ Gobernaciones.
- ✓ Instituciones educativas.
- ✓ Empresas de servicios públicos.
- ✓ Empresas privadas.
- ✓ Entidades financieras.

Las entidades del sector salud requieren permanentemente este tipo de servicios debido a la necesidad de mantener en condiciones óptimas la infraestructura tecnológica que soporta la prestación continua de los servicios asistenciales y administrativos.

4. OFERTA DE PROVEEDORES

El análisis del mercado evidencia la existencia de proveedores que cuentan con capacidad jurídica, financiera, técnica y operativa para desarrollar el objeto contractual.
Los posibles contratistas corresponden a empresas cuyo objeto social comprende actividades como:

- ✓ Instalación de redes de telecomunicaciones.
- ✓ Cableado estructurado.
- ✓ Infraestructura tecnológica
- ✓ Redes LAN y WAN.
- ✓ Redes de fibra óptica.
- ✓ Ingeniería electrónica.
- ✓ Ingeniería de telecomunicaciones.
- ✓ Mantenimiento de infraestructura tecnológica.

Estas empresas disponen de personal técnico certificado, equipos de medición, herramientas especializadas y capacidad logística para ejecutar proyectos similares.

5. ASPECTOS TÉCNICOS DEL SERVICIO

La ejecución del contrato comprende actividades tales como:

- ✓ Diagnóstico de la infraestructura existente.
- ✓ Identificación de puntos de red con fallas.
- ✓ Mantenimiento preventivo y correctivo.
- ✓ Organización del cableado.
- ✓ Marcación e identificación de puntos.
- ✓ Adecuación de canalizaciones.
- ✓ Instalación de cable UTP categoría 6 o superior.
- ✓ Instalación de patch panel, patch cord, conectores RJ45, faceplate y accesorios.
- ✓ Organización del rack de comunicaciones.
- ✓ Certificación de los puntos de red.
- ✓ Pruebas de conectividad.
- ✓ Entrega de informe técnico final.

6. ESTUDIO ECONÓMICO DEL MERCADO

Para establecer el presupuesto oficial, la Entidad realizó un estudio de mercado mediante la solicitud de cotizaciones a empresas del sector, verificando que las ofertas incluyan la totalidad de actividades, materiales y especificaciones técnicas requeridas.

HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL DE ATENCION E.S.E. DE FUENTEDEORO
PROCESO DE CONTRATACIÓN
ANALISIS DEL SECTOR



La comparación de las cotizaciones permitirá determinar un presupuesto acorde con las condiciones del mercado y garantizar el principio de economía.

ITEM	ARTICULO	MUNDO TECNOLOGICO			PUNTO RED					JUANCHO.COM	
		CANT.	VALOR U. IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	RACK TIPO SERVIDOR DE 2MTS	1	$ 2.170.000	$ 2.170.000	$ 1.972.395	$ 1.972.395	19%	$ 374.755	$ 2.347.150	$ 2.200.000	$ 2.200.000
2	RACK DE PARED 5RU	5	$ 250.000	$ 1.250.000	$ 214.498	$ 1.072.490	19%	$ 203.773	$ 1.276.263	$ 260.000	$ 1.300.000
3	BANDEJA PARA RACK	5	$ 65.000	$ 325.000	$ 55.885	$ 279.425	19%	$ 53.091	$ 332.516	$ 70.000	$ 350.000
4	MULTI TOMA RACKEABLE CON FUSIBLE	7	$ 95.000	$ 665.000	$ 80.704	$ 564.928	19%	$ 107.336	$ 672.264	$ 96.000	$ 672.000
5	ORGANIZADOR DE CABLES 2U	8	$ 110.000	$ 880.000	$ 94.100	$ 752.800	19%	$ 143.032	$ 895.832	$ 120.000	$ 960.000
6	CAJA DE TUERCA TORNILLO M6 X 50 UNIDADES	1	$ 120.000	$ 120.000	$ 101.496	$ 101.496	19%	$ 19.284	$ 120.780	$ 150.000	$ 150.000
7	SWITCH ADMINISTRABLE CON 24 PUERTOS SFP GIGABIT + 8 PUERTOS COMBO RJ45 DE CAPA 2+ Y 4 PUERTOS 10G DE ENLACE ASCENDENTE	1	$ 2.590.000	$ 2.590.000	$ 2.383.311	$ 2.383.311	19%	$ 452.829	$ 2.836.140	$ 2.600.000	$ 2.600.000
8	SWITCH INTELIGENTE 4 PUERTOS SFP + 24 PUERTOS LAN GIGABIT	3	$ 1.550.000	$ 4.650.000	$ 1.397.113	$ 4.191.339	19%	$ 796.354	$ 4.987.693	$ 1.580.000	$ 4.740.000
9	SWITCH INTELIGENTE 2 PUERTOS SFP + 20 PUERTOS LAN GIGABIT	2	$ 1.200.000	$ 2.400.000	$ 1.025.645	$ 2.051.290	19%	$ 389.745	$ 2.441.035	$ 1.200.000	$ 2.400.000
10	SWITCH INTELIGENTE 2 PUERTOS SFP + 8 PUERTOS LAN GIGABIT	2	$ 985.000	$ 1.970.000	$ 836.624	$ 1.673.248	19%	$ 317.917	$ 1.991.165	$ 990.000	$ 1.980.000
11	CHASIS PARA SFP A RJ45 PTP	6	$ 238.000	$ 1.428.000	$ 205.047	$ 1.230.282	19%	$ 233.754	$ 1.464.036	$ 250.000	$ 1.500.000
12	MÓDULO SFP UNIFILAR BIDIRECCIONAL PARA PTP	12	$ 195.000	$ 2.340.000	$ 165.599	$ 1.987.188	19%	$ 377.566	$ 2.364.754	$ 200.000	$ 2.400.000
13	PATCH CORD DE FIBRA ÓPTICA SIMPLEX DE 3MTS	24	$ 9.000	$ 216.000	$ 7.725	$ 185.400	19%	$ 35.226	$ 220.626	$ 10.000	$ 240.000
14	UPS INTERACTIVA DE 1.200VA	5	$ 420.000	$ 2.100.000	$ 415.000	$ 2.075.000	19%	$ 394.250	$ 2.469.250	$ 430.000	$ 2.150.000
15	METROS DE FIBRA ARMADA MULTIMODO DE 12 HILOS	500	$ 2.200	$ 1.100.000	$ 1.857	$ 928.500	19%	$ 176.415	$ 1.104.915	$ 3.000	$ 1.500.000



16	CAJA TERMINAL OB	6	$ 45.000	$ 270.000	$ 38.462	$ 230.772	19%	$ 43.847	$ 274.619	$ 50.000	$ 300.000
17	ODF RACKEABLE DE 24 PUERTOS	1	$ 320.000	$ 320.000	$ 270.793	$ 270.793	19%	$ 51.451	$ 322.244	$ 320.000	$ 320.000
18	REPETIDOR AP DUAL BAND WI-FI 6 1.024MBPS	5	$ 450.000	$ 2.250.000	$ 410.916	$ 2.054.580	19%	$ 390.370	$ 2.444.950	$ 460.000	$ 2.300.000
19	ROLLO DE CABLE UTP CATEGORÍA 6E EXTERIOR 100% COBRE	5	$ 819.000	$ 4.095.000	$ 739.648	$ 3.698.240	19%	$ 702.666	$ 4.400.906	$ 820.000	$ 4.100.000
20	PATCH CORD DE RED LAN 100% COBRE 3MTS	80	$ 46.200	$ 3.696.000	$ 39.530	$ 3.162.400	19%	$ 600.856	$ 3.763.256	$ 47.000	$ 3.760.000
21	PATCH CORD DE RED LAN 100% COBRE 0.5MTS	40	$ 21.000	$ 840.000	$ 17.998	$ 719.920	19%	$ 136.785	$ 856.705	$ 22.000	$ 880.000
22	JACK RJ45 CATEGORÍA 6	80	$ 7.000	$ 560.000	$ 5.917	$ 473.360	19%	$ 89.938	$ 563.298	$ 8.000	$ 640.000
23	FACEPLATE SUPERFICIAL DE ORIENTACIÓN HORIZONTAL	70	$ 12.600	$ 882.000	$ 10.766	$ 753.620	19%	$ 143.188	$ 896.808	$ 13.000	$ 910.000
24	BANDEJA PORTA CABLE TIPO MALLA DE 3MTS	4	$ 168.000	$ 672.000	$ 142.177	$ 568.708	19%	$ 108.055	$ 676.763	$ 168.000	$ 672.000
25	CANALETA PARA PISOS PAREDES E ADHESIVO LONGITUD 3MT	4	$ 65.800	$ 263.200	$ 55.638	$ 222.552	19%	$ 42.285	$ 264.837	$ 70.000	$ 280.000
26	CANALETA METÁLICA PARA RED DE DATOS ALTO 8CM, ANCHO 4CM, LARGO 240CM	75	$ 91.000	$ 6.825.000	$ 78.896,00	$ 5.917.200	19%	$ 1.124.268	$ 7.041.468	$ 92.000	$ 6.900.000
27	TUBO EMT 3/4" DE PULGADA LONGITUD 3MT	14	$ 72.800	$ 1.019.200	$ 61.720	$ 864.080	19%	$ 164.175	$ 1.028.255	$ 75.000	$ 1.050.000
28	OTROS VARIOS	1	$ 1.650.000	$ 1.650.000	$ 1.393.004	$ 1.393.004	NO	$ -	$ 1.393.004	$ 1.700.000	$ 1.700.000
29	INSTALACIÓN, ESTRUCTURACIÓN, ENTREGA EN FUNCIONAMIENTO DE RED DE DATOS (RED MARQUILLADA)	1	$ 10.350.000	$ 10.350.000	$ 9.785.542	$ 9.785.542	NO	$ -	$ 9.785.542	$ 11.000.000	$ 11.000.000
SUB TOTAL				$ 48.652.437							
IVA 19%				$ 9.243.963	$				59.237.073	$	59.954.000
TOTAL				$ 57.896.400							

7. ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR

Las empresas que participan en este tipo de procesos normalmente presentan una estructura financiera estable, derivada de la ejecución permanente de proyectos tecnológicos para entidades públicas y privadas.

Por tratarse de un contrato de suministro e instalación con ejecución de corta duración y pago contra entrega o por avances, el riesgo financiero del proceso es bajo.

8. ANÁLISIS DE RIESGOS DEL MERCADO



Durante la ejecución pueden presentarse los siguientes riesgos:

Riesgo	Responsable	Tratamiento
Incremento del precio de materiales	Contratista	Riesgo previsible asumido por el contratista.
Demoras en el suministro de materiales	Contratista	Planeación y gestión oportuna de compras.
Interrupción parcial de la red durante la ejecución	Compartido	Programación de actividades fuera de horas críticas y coordinación con la supervisión.
Hallazgo de daños no visibles en la infraestructura existente	Compartido	Evaluación técnica y autorización de ajustes cuando procedan.
Daños a equipos durante la intervención	Contratista	Aplicación de protocolos técnicos y cobertura mediante pólizas.
Restricciones operativas por la prestación continua del servicio hospitalario	Entidad y contratista	Programación conjunta de actividades para minimizar afectaciones.

9. CONCLUSIONES

Del análisis realizado se concluye que el mercado ofrece suficientes alternativas de proveedores con experiencia en mantenimiento e instalación de cableado estructurado y redes de telecomunicaciones, lo cual garantiza la libre concurrencia y la selección objetiva.

La contratación permitirá optimizar la infraestructura tecnológica del Hospital Local Primer Nivel ESE Fuentedeoro, mejorando la disponibilidad, estabilidad y seguridad de la red de telecomunicaciones que soporta la prestación de los servicios de salud, asegurando la continuidad operativa de los procesos asistenciales y administrativos.

De conformidad a la verificación de los precios ofertados, la entidad realizará la invitación a presentar propuesta al oferente que presentó el menor precio, y como se evidencia en el comparativo se invitará a la persona natural con establecimiento comercial (**MUNDO TECNOLOGICO**).

Cordialmente,

HENRY POVEDA REINA
Auxiliar Administrativo de Almacén

Proyectó. Luz Dary Carrillo Muñoz-
Asesora Administrativa y Financiera

MUNDO TECNOLÓGICO
SERVICIO, CALIDAD Y COMPROMISO

MUNDO TECNOLÓGICO
Juan Camilo Ortiz Nit. 1.120.364.386-6
Responsable de IVA Cel: 3202404810

02 de julio de 2026

PROPUESTA ECONOMICA

Señor(a).

HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL DE ATENCION EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE FUENTEDEORO
NIT. 822001570-3
Dir. CR 14 14 36 BRR LAS BRISAS
Ciudad. FUENTE DE ORO META
Tel. 3504144036
E-mail. gerencia@hospitalfuentedeorometa.gov.co

A continuación, adjunto la propuesta para la adquisición de equipos requeridos en la entidad según la necesidad de cada una de las áreas.

ITEM	ARTICULO	VALOR U. IVA INCLUIDO	CANT.	VALOR TOTAL
1	RACK TIPO SERVIDOR DE 2MTS	$ 2.170.000	1	$ 2.170.000
2	RACK DE PARED 5RU	$ 250.000	5	$ 1.250.000
3	BANDEJA PARA RACK	$ 65.000	5	$ 325.000
4	MULTI TOMA RACKEABLE CON FUSIBLE	$ 95.000	7	$ 665.000
5	ORGANIZADOR DE CABLES 2U	$ 110.000	8	$ 880.000
6	CAJA DE TUERCA TORNILLO M6 X 50 UNIDADES	$ 120.000	1	$ 120.000
7	SWITCH ADMINISTRABLE CON 24 PUERTOS SFP GIGABIT + 8 PUERTOS COMBO RJ45 DE CAPA 2+ Y 4 PUERTOS 10G DE ENLACE ASCENDENTE	$ 2.590.000	1	$ 2.590.000
8	SWITCH INTELIGENTE 4 PUERTOS SFP + 24 PUERTOS LAN GIGABIT	$ 1.550.000	3	$ 4.650.000
9	SWITCH INTELIGENTE 2 PUERTOS SFP + 20 PUERTOS LAN GIGABIT	$ 1.200.000	2	$ 2.400.000
10	SWITCH INTELIGENTE 2 PUERTOS SFP + 8 PUERTOS LAN GIGABIT	$ 985.000	2	$ 1.970.000
11	CHASIS PARA SFP A RJ45 PTP	$ 238.000	6	$ 1.428.000
12	MÓDULO SFP UNIFILAR BIDIRECCIONAL PARA PTP	$ 195.000	12	$ 2.340.000
13	PATCH CORD DE FIBRA ÓPTICA SIMPLEX DE 3MTS	$ 9.000	24	$ 216.000
14	UPS INTERACTIVA DE 1.200VA	$ 420.000	5	$ 2.100.000
15	METROS DE FIBRA ARMADA MULTIMODO DE 12 HILOS	$ 2.200	500	$ 1.100.000

MUNDO TECNOLÓGICO
Juan Camilo Ortiz Nit. 1.120.364.386-6
Responsable de IVA Cel: 3202404810

16	CAJA TERMINAL OB	$ 45.000	6	$ 270.000
17	ODF RACKEABLE DE 24 PUERTOS	$ 320.000	1	$ 320.000
18	REPETIDOR AP DUAL BAND WI-FI 6 1.024MBPS	$ 450.000	5	$ 2.250.000
19	ROLLO DE CABLE UTP CATEGORÍA 6E EXTERIOR 100% COBRE	$ 819.000	5	$ 4.095.000
20	PATCH CORD DE RED LAN 100% COBRE 3MTS	$ 46.200	80	$ 3.696.000
21	PATCH CORD DE RED LAN 100% COBRE 0.5MTS	$ 21.000	40	$ 840.000
22	JACK RJ45 CATEGORÍA 6	$ 7.000	80	$ 560.000
23	FACE PLATE SUPERFICIAL DE ORIENTACIÓN HORIZONTAL	$ 12.600	70	$ 882.000
24	BANDEJA PORTA CABLE TIPO MALLA DE 3MTS	$ 168.000	4	$ 672.000
25	CANALETA PARA PISOS PAREDES E ADHESIVO LONGITUD 3MT	$ 65.800	4	$ 263.200
26	CANALETA METÁLICA PARA RED DE DATOS ALTO 8CM, ANCHO 4CM, LARGO 240CM	$ 91.000	75	$ 6.825.000
27	TUBO EMT 3/4" DE PULGADA LONGITUD 3MT	$ 72.800	14	$ 1.019.200
28	OTROS VARIOS	$ 1.650.000	1	$ 1.650.000
29	INSTALACIÓN, ESTRUCTURACIÓN, ENTREGA EN FUNCIONAMIENTO DE RED DE DATOS (RED MARQUILLADA)	$ 10.350.000	1	$ 10.350.000
		SUB TOTAL		$ 48.652.437
		IVA 19%		$ 9.243.963
		TOTAL		**$ 57.896.400**

CONDICIONES COMERCIALES:

- Esta cotización tiene una validez de 30 días calendario.

GARANTIA:

- La garantía no cubre ningún daño al producto que sea resultante de un accidente, abuso, maltrato, desastre natural, fallos eléctricos o cualquier otra reparación, modificación o desensamble no autorizado.

DURACION DE LA GARANTIA:

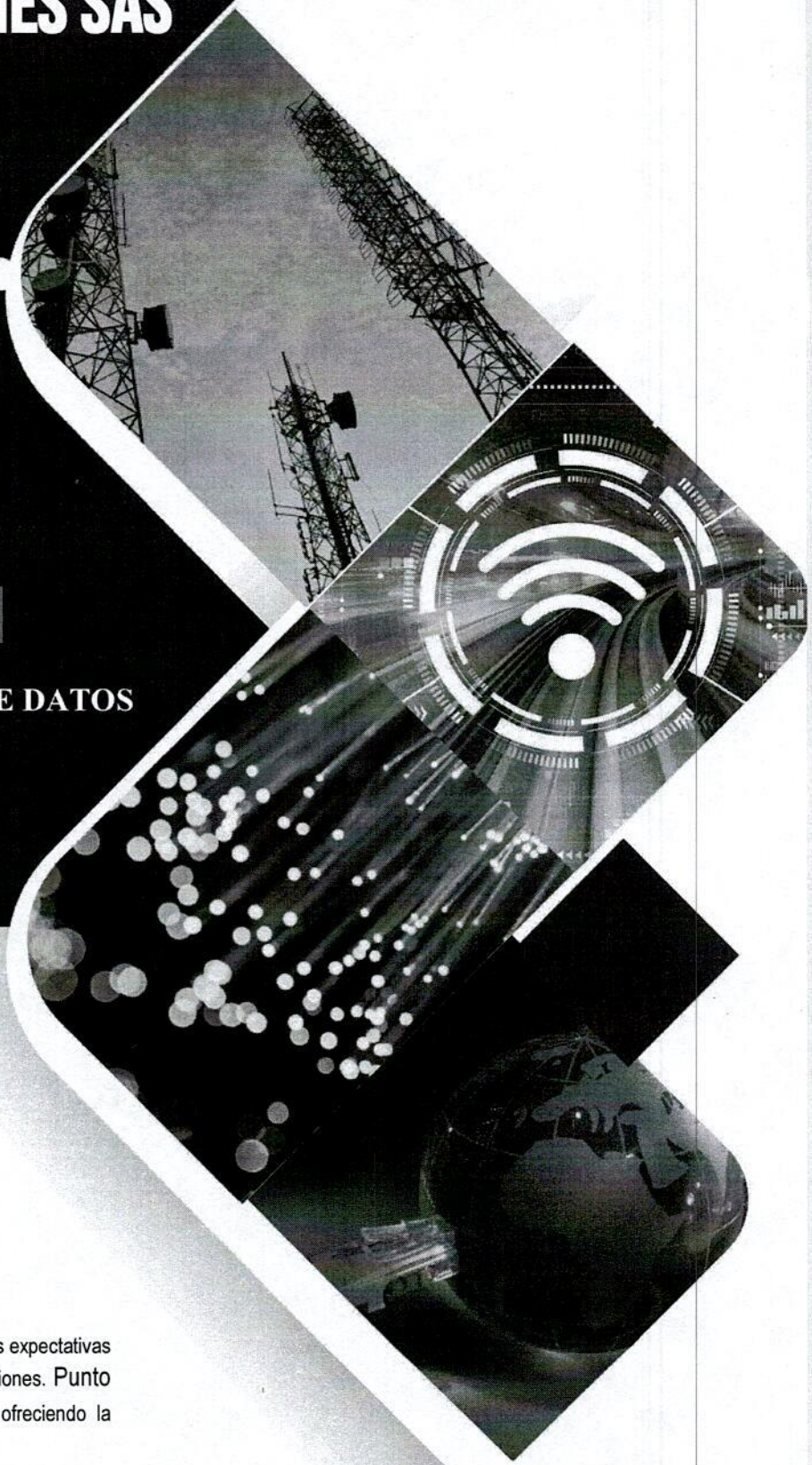
- Los anteriores dispositivos están cubiertos con doce (12) meses de garantía, contado a partir del momento del recibo a satisfacción por parte del usuario.

Cordialmente,

Juan Camilo Ortiz. P.

JUAN CAMILO ORTIZ PUENTES
CC. 1.120.364.386
CEL. 3202404810

PUNTO RED TELECOMUNICACIONES SAS



PROPUESTA

COTIZACIÓN CABLEADO

ESTRUCTURADO DE RED DE DATOS

Representante Legal:

Carmen Julieth Salgado Vega

Celular: 3144633964

Email: info@puntored.net.co

Esperamos que nuestra propuesta de Internet cubra las expectativas de conexión y contribuir al crecimiento de sus operaciones. Punto Red está listo para ser su socio en conectividad, ofreciendo la experiencia, tecnología y soporte que usted necesita.

¡Mucho más que conectar!

www.puntored.net.co
Carrera 12 # 15 -62, Camilo Torres
Tel.: (8)6849528/ Cel.: 3112109294
Email: info@puntored.net.co
Granada – Meta - Colombia

COTIZACIÓN – SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RED DE DATOS

Granada, Meta, 02 de julio de 2026

Señores:
HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN E.S.E. FUENTEDEORO
NIT. 822.001.570-3
Carrera 14 # 14-36, Barrio Las Brisas – Fuente de Oro, Meta

Cordial saludo:

En atención a su solicitud, **PUNTO RED TELECOMUNICACIONES S.A.S.** presenta la siguiente propuesta económica para el **suministro de equipos, materiales, instalación y puesta en funcionamiento de la infraestructura de red de datos**, de acuerdo con las especificaciones y requerimientos de la entidad.

La presente propuesta comprende el suministro de los elementos relacionados, su instalación, configuración básica y pruebas de funcionamiento, garantizando una solución confiable y acorde con las necesidades del proyecto.

A continuación, se presenta el detalle de la cotización:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	VALOR IVA	TOTAL
1	Rack tipo servidor metálico de 2 metros	1	$ 1.972.395	$ 1.972.395	19%	$ 374.755	$ 2.347.150
2	Gabinete Rack de pared 5RU	5	$ 214.498	$ 1.072.490	19%	$ 203.773	$ 1.276.263
3	Bandeja metálica para rack	5	$ 55.885	$ 279.425	19%	$ 53.091	$ 332.516
4	Multitoma rackeable con protección eléctrica	7	$ 80.704	$ 564.928	19%	$ 107.336	$ 672.264
5	Kit de tornillería M6 para rack (50 und.)	1	$ 101.496	$ 101.496	19%	$ 19.284	$ 120.780

www.puntored.net.co
Carrera 12 # 15 -62 B. Camilo torres
Tel.: (8)6849528/ Cel.: 3112109294
Email: info@puntored.net.co
Granada – Meta - Colombia

6	Organizador horizontal de cableado 2U	8	$ 94.100	$ 752.800	19%	$ 143.032	$ 895.832
7	Switch administrable L2+ 24 SFP + 8 Combo + 4x10G	1	$ 2.383.311	$ 2.383.311	19%	$ 452.829	$ 2.836.140
8	Switch inteligente Gigabit 24 puertos	3	$ 1.397.113	$ 4.191.339	19%	$ 796.354	$ 4.987.693
9	Switch inteligente Gigabit 8 puertos	2	$ 1.025.645	$ 2.051.290	19%	$ 389.745	$ 2.441.035
10	Switch inteligente Gigabit 5 puertos	2	$ 836.624	$ 1.673.248	19%	$ 317.917	$ 1.991.165
11	Chasis para módulo SFP RJ45	6	$ 205.047	$ 1.230.282	19%	$ 233.754	$ 1.464.036
12	Módulo SFP monomodo unifilar	12	$ 165.599	$ 1.987.188	19%	$ 377.566	$ 2.364.754
13	Patch Cord fibra óptica 3 metros	24	$ 7.725	$ 185.400	19%	$ 35.226	$ 220.626
14	ODF rackeable 24 puertos	1	$ 270.793	$ 270.793	19%	$ 51.451	$ 322.244
15	Caja terminal para fibra óptica 8 hilos	6	$ 38.462	$ 230.772	19%	$ 43.847	$ 274.619
16	Cable fibra óptica ADSS	500	$ 1.857	$ 928.500	19%	$ 176.415	$ 1.104.915
17	Cable Categoría 6 exterior	5	$ 739.648	$ 3.698.240	19%	$ 702.666	$ 4.400.906
18	Patch Cord UTP Cat.6 3 m	80	$ 39.530	$ 3.162.400	19%	$ 600.856	$ 3.763.256
19	Patch Cord UTP Cat.6 1 m	40	$ 17.998	$ 719.920	19%	$ 136.785	$ 856.705

www.puntored.net.co
Carrera 12 # 15 -62 B. Camilo torres
Tel.: (8)6849528/ Cel.: 3112109294
Email: info@puntored.net.co
Granada – Meta - Colombia

20	Jack RJ45 Categoría 6	80	$ 5.917	$ 473.360	19%	$ 89.938	$ 563.298
21	Faceplate superficial	70	$ 10.766	$ 753.620	19%	$ 143.188	$ 896.808
22	Bandeja portacable tipo malla 3 m	4	$ 142.177	$ 568.708	19%	$ 108.055	$ 676.763
23	Canaleta para pared	4	$ 55.638	$ 222.552	19%	$ 42.285	$ 264.837
24	Canaleta para datos 40x20	75	$ 78.896	$ 5.917.200	19%	$ 1.124.268	$ 7.041.468
25	Tubo EMT 3/4 x 3 m	14	$ 61.720	$ 864.080	19%	$ 164.175	$ 1.028.255
26	Punto de acceso inalámbrico Dual Band	5	$ 410.916	$ 2.054.580	19%	$ 390.370	$ 2.444.950
27	UPS interactiva 1200 VA	5	$ 415.000	$ 2.075.000	19%	$ 394.250	$ 2.469.250
28	Materiales y accesorios complementarios	1	$ 1.393.004	$ 1.393.004	No	$ 0	$ 1.393.004
29	Instalación, configuración, pruebas y puesta en funcionamiento	1	$ 9.785.542	$ 9.785.542	No	$ 0	$ 9.785.542
	TOTAL						**$ 59.237.074**

Condiciones comerciales

✓ Tiempo estimado de ejecución: **5 días hábiles**.
✓ Garantía: **6 meses en materiales y mano de obra**.
✓ Cotización válida por **30 días calendario**.

Conclusión

Confiamos en que nuestra propuesta cubrirá las expectativas de conexión y contribuirá al crecimiento de sus operaciones. Punto Red está listo para ser su socio en conectividad, ofreciendo la experiencia, tecnología y soporte que usted necesita.

Cordialmente,

Carmen Julieth Salgado Vega
Representante legal

www.puntored.net.co
Carrera 12 # 15 -62 B. Camilo torres
Tel.: (8)6849528/ Cel.: 3112109294
Email: info@puntored.net.co
Granada – Meta - Colombia

Venta de equipo, accesorios, suministros e impresoras
Trabajos, Programación y mantenimiento de cómputo en general

Juan Carlos Fandiño
@juancho.com
NIT: 86011241-9

JUANCHO.COM
SERVICIO Y TECNOLOGÍA A TU ALCANCE

Granada – Meta, 01 de julio de 2026.

Señores
HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL DE ATENCION EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE FUENTEDEORO
NIT. 822001570-3
Dir. CR 14 14 36 BRR LAS BRISAS Ciudad. FUENTE DE ORO META
Tel. 3504144036 E-mail. gerencia@hospitalfuentedeorometa.gov.co

Asunto: Cotización

Por medio de la presente me permito presentar cotización de acuerdo a conversación:

Cantidad	*Detalle*	*V/unitario*	*V/total*
1	RACK TIPO SERVIDOR DE 2MTS	$ 2.200.000	$ 2.200.000
5	RACK DE PARED 5RU	$ 260.000	$1.300.000
5	BANDEJA PARA RACK	$ 70.000	$350.000
7	MULTI TOMA RACKEABLE CON FUSIBLE	$ 96.000	$672.000
8	ORGANIZADOR DE CABLES 2U	$ 120.000	$960.000
1	SWITCH ADMINISTRABLE CON 24 PUERTOS SFP GIGABIT + 8 PUERTOS COMBO RJ45 DE CAPA 2+ Y 4 PUERTOS 10G DE ENLACE ASCENDENTE	$ 2.600.000	$2.600.000
3	SWITCH INTELIGENTE 4 PUERTOS SFP + 24 PUERTOS LAN GIGABIT	$ 1.580.000	$4.740.000
2	SWITCH INTELIGENTE 2 PUERTOS SFP + 20 PUERTOS LAN GIGABIT	$ 1.200.000	$2.400.000
2	SWITCH INTELIGENTE 2 PUERTOS SFP + 8 PUERTOS LAN GIGABIT	$ 990.000	$1.980.000
6	CHASIS PARA SFP A RJ45 PTP	$ 250.000	$1.500.000
12	MÓDULO SFP UNIFILAR BIDIRECCIONAL PARA PTP	$ 200.000	$2.400.000
24	PATCH CORD DE FIBRA ÓPTICA SIMPLEX DE 3MTS	$ 10.000	$240.000

Venta de equipo, accesorios, suministros e impresoras
Trabajos, Programación y mantenimiento de cómputo en general

Juan Carlos Fandiño

@juancho.com

NIT: 86011241-9

JUANCHO.COM
SERVICIO Y TECNOLOGÍA A TU ALCANCE

Cantidad	*Detalle*	*V/unitario*	*V/total*
5	UPS INTERACTIVA DE 1.200VA	$ 430.000	$2.150.000
500	METROS DE FIBRA ARMADA MULTIMODO DE 12 HILOS	$ 3.000	$1.500.000
6	CAJA TERMINAL OB	$ 50.000	$300.000
1	ODF RACKEABLE DE 24 PUERTOS	$ 320.000	$320.000
5	REPETIDOR AP DUAL BAND WI-FI 6 1.024MBPS	$ 460.000	$2.300.000
5	ROLLO DE CABLE UTP CATEGORÍA 6E EXTERIOR 100% COBRE	$ 820.000	$4.100.000
80	PATCH CORD DE RED LAN 100% COBRE 3MTS	$ 47.000	$3.760.000
40	PATCH CORD DE RED LAN 100% COBRE 0.5MTS	$ 22.000	$880.000
80	JACK RJ45 CATEGORÍA 6	$ 8.000	$640.000
70	FACE PLATE SUPERFICIAL DE ORIENTACIÓN HORIZONTAL	$ 13.000	$910.000
4	BANDEJA PORTA CABLE TIPO MALLA DE 3MTS	$ 168.000	$672.000
4	CANALETA PARA PISOS PAREDES E ADHESIVO LONGITUD 3MT	$ 70.000	$280.000
75	CANALETA METÁLICA PARA RED DE DATOS ALTO 8CM, ANCHO 4CM, LARGO 240CM	$ 92.000	$6.900.000
14	TUBO EMT 3/4" DE PULGADA LONGITUD 3MT	$ 75.000	$1.050.000
1	OTROS VARIOS	$ 1.700.000	$1.700.000
1	INSTALACIÓN, ESTRUCTURACIÓN, ENTREGA EN FUNCIONAMIENTO DE RED DE DATOS (RED MARQUILLADA)	$ 11.000.000	$11.000.000
1	CAJA DE TUERCA TORNILLO M6 X 50 UNIDADES	$150.000	$150.000
	Precios incluido IVA 19%		
		TOTAL	**$59.954.000**

- *Validez 45 días calendario*
- *Garantía de productos 1 año.*
- *Cualquier revisión que salga adicional a la instalación se cobra por aparte.*

Atentamente,

Juan Carlos Fandiño B.
JUAN CARLOS FANDIÑO
CC. 86.011.241 de Granada – Meta.
Gerente

Dirección cra 13 # 21 – 39 Barrio las Delicias
Celular: 321 2308851 – 316 4179855
311 2961394
Granada – Meta.

HOSPITAL LOCAL E.S.E FUENTE DE ORO

Nit/C.C.: 822001570-3

Dirección: CARRERA 14 N 14 - 36 LAS BRISAS
Ciudad: Fuentedeoro, Meta

OFRENTES: MUNDO TECNOLOGICO
PUNTO RED
JUANCHO.COM

ITEM	ARTICULO	MUNDO TECNOLOGICO				PUNTO RED					JUANCHO.COM	
		CANT.	VALOR U. IVA INCLUIDO	CANT.	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	RACK TIPO SERVIDOR DE 2MTS	1	$ 2.170.000		$ 2.170.000	$ 1.972.395	$ 1.972.395	19%	$ 374.755	$ 2.347.150	$ 2.200.000	$ 2.200.000
2	RACK DE PARED 5RU	5	$ 250.000		$ 1.250.000	$ 214.498	$ 1.072.490	19%	$ 203.773	$ 1.276.263	$ 260.000	$ 1.300.000
3	BANDEJA PARA RACK	5	$ 65.000		$ 325.000	$ 55.885	$ 279.425	19%	$ 53.091	$ 332.516	$ 70.000	$ 350.000
4	MULTI TOMA RACKEABLE CON FUSIBLE	7	$ 95.000		$ 665.000	$ 80.704	$ 564.928	19%	$ 107.336	$ 672.264	$ 96.000	$ 672.000
5	ORGANIZADOR DE CABLES 2U	8	$ 110.000		$ 880.000	$ 94.100	$ 752.800	19%	$ 143.032	$ 895.832	$ 120.000	$ 960.000
6	CAJA DE TUERCA TORNILLO M6 X 50 UNIDADES	1	$ 120.000		$ 120.000	$ 101.496	$ 101.496	19%	$ 19.284	$ 120.780	$ 150.000	$ 150.000
7	SWITCH ADMINISTRABLE CON 24 PUERTOS SFP GIGABIT + 8 PUERTOS COMBO RJ45 DE CAPA 2+ Y 4 PUERTOS 10G DE ENLACE ASCENDENTE	1	$ 2.590.000		$ 2.590.000	$ 2.383.311	$ 2.383.311	19%	$ 452.829	$ 2.836.140	$ 2.600.000	$ 2.600.000
8	SWITCH INTELIGENTE 4 PUERTOS SFP + 24 PUERTOS LAN GIGABIT	3	$ 1.550.000		$ 4.650.000	$ 1.397.113	$ 4.191.339	19%	$ 796.354	$ 4.987.693	$ 1.580.000	$ 4.740.000
9	SWITCH INTELIGENTE 2 PUERTOS SFP + 20	2	$ 1.200.000		$ 2.400.000	$ 1.025.645	$ 2.051.290	19%	$ 389.745	$ 2.441.035	$ 1.200.000	$ 2.400.000
10	SWITCH INTELIGENTE 2 PUERTOS SFP + 8 PUERTOS	2	$ 985.000		$ 1.970.000	$ 836.624	$ 1.673.248	19%	$ 317.917	$ 1.991.165	$ 990.000	$ 1.980.000
11	CHASIS PARA SFP A RJ45 PTP	6	$ 238.000		$ 1.428.000	$ 205.047	$ 1.230.282	19%	$ 233.754	$ 1.464.036	$ 250.000	$ 1.500.000
12	MÓDULO SFP UNIFILAR BIDIRECCIONAL PARA PTP	12	$ 195.000		$ 2.340.000	$ 165.599	$ 1.987.188	19%	$ 377.566	$ 2.364.754	$ 200.000	$ 2.400.000
13	PATCH CORD DE FIBRA ÓPTICA SIMPLEX DE 3MTS	24	$ 9.000		$ 216.000	$ 7.725	$ 185.400	19%	$ 35.226	$ 220.626	$ 10.000	$ 240.000
14	UPS INTERACTIVA DE 1.200VA	5	$ 420.000		$ 2.100.000	$ 415.000	$ 2.075.000	19%	$ 394.250	$ 2.469.250	$ 430.000	$ 2.150.000
15	METROS DE FIBRA ARMADA MULTIMODO DE 12 HILOS	500	$ 2.200		$ 1.100.000	$ 1.857	$ 928.500	19%	$ 176.415	$ 1.104.915	$ 3.000	$ 1.500.000
16	CAJA TERMINAL OB	6	$ 45.000		$ 270.000	$ 38.462	$ 230.772	19%	$ 43.847	$ 274.619	$ 50.000	$ 300.000
17	ODF RACKEABLE DE 24 PUERTOS	1	$ 320.000		$ 320.000	$ 270.793	$ 270.793	19%	$ 51.451	$ 322.244	$ 320.000	$ 320.000
18	REPETIDOR AP DUAL BAND WI-FI 6 1.024MBPS	5	$ 450.000		$ 2.250.000	$ 410.916	$ 2.054.580	19%	$ 390.370	$ 2.444.950	$ 460.000	$ 2.300.000
19	ROLLO DE CABLE UTP CATEGORIA 6E EXTERIOR 100% COBRE	5	$ 819.000		$ 4.095.000	$ 739.648	$ 3.698.240	19%	$ 702.666	$ 4.400.906	$ 820.000	$ 4.100.000
20	PATCH CORD DE RED LAN 100% COBRE 3MTS	80	$ 46.200		$ 3.696.000	$ 39.530	$ 3.162.400	19%	$ 600.856	$ 3.763.256	$ 47.000	$ 3.760.000
21	PATCH CORD DE RED LAN 100% COBRE 0.5MTS	40	$ 21.000		$ 840.000	$ 17.998	$ 719.920	19%	$ 136.785	$ 856.705	$ 22.000	$ 880.000
22	JACK RJ45 CATEGORÍA 6	80	$ 7.000		$ 560.000	$ 5.917	$ 473.360	19%	$ 89.938	$ 563.298	$ 8.000	$ 640.000
23	PACEPDATE SUPERFICIAL DE ORIENTACION HORIZONTAL	70	$ 12.600		$ 882.000	$ 10.766	$ 753.620	19%	$ 143.188	$ 896.808	$ 13.000	$ 910.000
24	BANDEJA PORTA CABLE TIPO MALLA DE 3MTS	4	$ 168.000		$ 672.000	$ 142.177	$ 568.708	19%	$ 108.055	$ 676.763	$ 168.000	$ 672.000
25	CANALETA PARA PISOS PAREDES E ADHESIVO LONGITUD 2MT	4	$ 65.800		$ 263.200	$ 55.638	$ 222.552	19%	$ 42.285	$ 264.837	$ 70.000	$ 280.000
26	CANALETA METALICA PARA RED DE DATOS ALTO 80M ANCHO 40M LARGO 240CM	75	$ 91.000		$ 6.825.000	$ 78.896,00	$ 5.917.200	19%	$ 1.124.268	$ 7.041.468	$ 92.000	$ 6.900.000
27	TUBO EMT 3/4" DE PULGADA LONGITUD 3MT	14	$ 72.800		$ 1.019.200	$ 61.720	$ 864.080	19%	$ 164.175	$ 1.028.255	$ 75.000	$ 1.050.000
28	OTROS VARIOS	1	$ 1.650.000		$ 1.650.000	$ 1.393.004	$ 1.393.004	NO	$ -	$ 1.393.004	$ 1.700.000	$ 1.700.000
29	INSTALACION, ESTRUCTURACION, ENTREGA EN FUNCIONAMIENTO DE RED DE DATOS (RED	1	$ 10.350.000		$ 10.350.000	$ 9.785.542	$ 9.785.542	NO	$ -	$ 9.785.542	$ 11.000.000	$ 11.000.000
	SUB TOTAL			$	48.652.437							
	IVA 19%			$	9.243.963	$				59.237.073	$	59.954.000
	TOTAL			$	57.896.400							

De conformidad a la verificación de los precios ofertados, la entidad realizará la invitación a presentar propuesta al oferente que presentó el menor precio, y como se evidencia en el comparativo se invitará a la persona natural con establecimiento comercial (MUNDO TECNOLOGICO).

Cordialmente,

HENRY POVEDA REINA
Auxiliar Administrativo de Almacén

HOSPITAL LOCAL ESE FUENTEDEORO

SOLICITUD DE EXPEDICION CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

NUMERO: **000646**
FECHA : 3 de Agosto de 2026

SEÑOR(a):

AYDALUZ PENAGOS SANCHEZ

Sirvase expedir certificado de disponibilidad presupuestal, para amparar el compromiso que se pretende adquirir segun el siguiente detalle:

O B J E T O : REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y LA ADECUACIÓN DEL SI STEMA DE CABLEADO ESTRUCTURAL DE LA RED DE TELECOM UNICACIONES DEL HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL ESE FU ENTEDEORO, INCLUYENDO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA SU CORRECTO FUNCI ONAMIENTO.

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR	COSTO
212020100401	adquisicion de repuestos mantenimiento area administrat	45,579,900.00	0000

FTE FINANCIACION:RECP RECURSOS PROPIOS

FTE FINANCIACION:RECP RECURSOS PROPIOS

CLAUDIA MARCELA BAYONA RODRIGE
GERENTE

Firma solicitante

HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL ESE FUENTEDEORO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP

NUMERO: 000646

FECHA DE EXPEDICION :03 de Agosto de 2026
FECHA DE VENCIMIENTO:31 de Diciembre /2026

EL SUSCRITO AYDALUZ PENAGOS SANCHEZ

C E R T I F I C A:

QUE EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL ESE FUENTEDEORO VIGENCIA FISCAL DE 2026, EXISTE UN SALDO DISPONIBLE Y NO COMPROMETIDO PARA AMPARAR EL COMPROMISO QUE SE PRETENDE ASUMIR ASI:

RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
212020100401	adquisicion de repuestos mantenimiento area administrat	
BPIN	iva	45,579,900.00
FTE FINANCIA: 1.2.1.0.00 (RECURSOS PROPIOS		PRODUCTO:000000
CCPET: 2.1.2.02.01.004		

VALOR : 45,579,900.00

BENEFICIARIO: HOSPITAL LOCAL ESE FUENTEDEORO

O B J E T O :

REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y LA ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE CABLEADO ESTRUCTURAL DE LA RED DE TELECOM UNICACIONES DEL HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL ESE FUENTEDEORO INCLUYENDO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.

AYDALUZ PENAGOS SANCHEZ

Elab: AYDA AYDALUZ PENAGOS SANCHEZ

HOSPITAL LOCAL ESE FUENTEDEORO

SOLICITUD DE EXPEDICION CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

NUMERO: **000645**
FECHA : 3 de Agosto de 2026

SEÑOR(a):

AYDALUZ PENAGOS SANCHEZ

Sirvase expedir certificado de disponibilidad presupuestal, para amparar el compromiso que se pretende adquirir segun el siguiente detalle:

O B J E T O : REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y LA ADECUACIÓN DEL SI STEMA DE CABLEADO ESTRUCTURAL DE LA RED DE TELECOM UNICACIONES DEL HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL ESE FU ENTEDEORO, INCLUYENDO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA SU CORRECTO FUNCI ONAMIENTO.

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR	COSTO
212020200803	adquisicion de servicios mantenimientos para el area ad	12,316,500.00	0000

FTE FINANCIACION:RECP RECURSOS PROPIOS

FTE FINANCIACION:RECP RECURSOS PROPIOS

CLAUDIA MARCELA BAYONA RODRIGE
GERENTE

Firma solicitante

HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL ESE FUENTEDEORO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP

NUMERO: 000645

FECHA DE EXPEDICION :03 de Agosto de 2026
FECHA DE VENCIMIENTO:31 de Diciembre /2026

EL SUSCRITO AYDALUZ PENAGOS SANCHEZ

C E R T I F I C A:

QUE EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL ESE FUENTEDEORO VIGENCIA FISCAL DE 2026, EXISTE UN SALDO DISPONIBLE Y NO COMPROMETIDO PARA AMPARAR EL COMPROMISO QUE SE PRETENDE ASUMIR ASI:

RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
212020200803	adquisicion de servicios mantenimientos para el area ad	
BPIN	ministrativa	12,316,500.00
FTE FINANCIA: 1.2.1.0.00 (RECURSOS PROPIOS		PRODUCTO:190000
CCPET: 2.1.2.02.02.008		

VALOR : 12,316,500.00

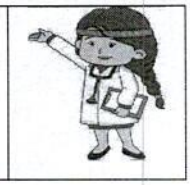
BENEFICIARIO: HOSPITAL LOCAL ESE FUENTEDEORO

O B J E T O :

REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y LA ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE CABLEADO ESTRUCTURAL DE LA RED DE TELECOM UNICACIONES DEL HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL ESE FUENTEDEORO INCLUYENDO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.

AYDALUZ PENAGOS SANCHEZ

Elab: AYDA AYDALUZ PENAGOS SANCHEZ



Fuentedeoro, 03 de agosto de 2026

Doctora
CLAUDIA MARCELA BAYONA RODRÍGUEZ
Gerente Hospital Local Primer Nivel E.S.E Fuentedeoro

Por medio de la presente, me permito presentar el correspondiente estudio y documentos previos para celebrar un contrato para REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y LA ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE CABLEADO ESTRUCTURAL DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DEL HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL ESE FUENTEDEORO, INCLUYENDO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, de conformidad con lo establecido en el Estatuto de Contratación del HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL DE ATENCION E.S.E. DE FUENTEDEORO, adoptado mediante Acuerdo No. 18 de 2024 y Resolución No 481 de 2024.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

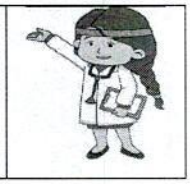
El Hospital Local Primer Nivel ESE Fuentedeoro requiere realizar el mantenimiento y la adecuación del sistema de cableado estructural de la red de telecomunicaciones, incluyendo el suministro e instalación de los elementos requeridos para su correcto funcionamiento, debido a que la infraestructura tecnológica existente presenta deficiencias derivadas del desgaste por el uso continuo, la obsolescencia de algunos componentes y las modificaciones realizadas a la red a lo largo del tiempo, lo que ha generado fallas en la conectividad y disminución en el desempeño de los servicios de telecomunicaciones.

El sistema de cableado estructurado constituye la base para la operación de la red institucional, permitiendo la interconexión de equipos de cómputo, impresoras, servidores, dispositivos biomédicos con conectividad, sistemas de información hospitalaria, plataformas de facturación, historia clínica electrónica, acceso a internet y demás herramientas tecnológicas indispensables para el desarrollo de los procesos asistenciales, administrativos y de apoyo.

Las condiciones actuales de la infraestructura incrementan el riesgo de interrupciones en los servicios de red, pérdida de disponibilidad de los sistemas de información, dificultades en la transmisión de datos y mayores costos de mantenimiento correctivo, afectando la oportunidad, continuidad y eficiencia en la prestación de los servicios de salud.

En consecuencia, resulta necesario intervenir el sistema mediante actividades de mantenimiento y adecuación, que comprendan el suministro e instalación de cableado, conectores, patch panel, canalizaciones, organizadores, puntos de red y demás elementos requeridos, con el fin de garantizar una infraestructura de telecomunicaciones segura, organizada, confiable y con capacidad para soportar las necesidades operativas actuales y futuras de la entidad.

Con la ejecución de este contrato se fortalecerá la disponibilidad y estabilidad de la red institucional, se optimizará el funcionamiento de los sistemas de información y de los equipos tecnológicos, se reducirán los riesgos de fallas en las comunicaciones internas y se contribuirá al cumplimiento de los principios de eficiencia, continuidad, calidad y oportunidad en la prestación de los servicios de salud, en concordancia con los



lineamientos de transformación digital y gestión de la infraestructura tecnológica aplicables a las Empresas Sociales del Estado.

La necesidad de ejecutar el mantenimiento y la adecuación del sistema de cableado estructurado de la red de telecomunicaciones encuentra fundamento en la obligación del Hospital de garantizar la continuidad, calidad y seguridad en la prestación de los servicios de salud, manteniendo las condiciones de habilitación establecidas en la Resolución 3100 de 2019.

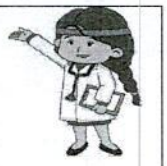
Que así mismo, se expide el certificado de plan de Anual de Adquisiciones por la Profesional Universitario responsable, en donde se encuentran incluido en atención al clasificador del bien de la - UNSPSC - código estándar de productos y servicios de naciones unidas, con los siguientes códigos

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
72	15	16	00	Servicios de sistemas especializados de comunicación
26	12	16	00	Cable para telecomunicaciones y rede
39	13	17	00	Equipo y accesorios para redes.
43	22	23	00	Conductos, canaletas y accesorios para cableado.

2. **OBJETO A CONTRATAR:** REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y LA ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE CABLEADO ESTRUCTURAL DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DEL HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL ESE FUENTEDEORO, INCLUYENDO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.

2.1. Especificaciones esenciales:

ITEM	ARTICULO
1	RACK TIPO SERVIDOR DE 2MTS
2	RACK DE PARED 5RU
3	BANDEJA PARA RACK
4	MULTI TOMA RACKEABLE CON FUSIBLE
5	ORGANIZADOR DE CABLES 2U
6	CAJA DE TUERCA TORNILLO M6 X 50 UNIDADES
7	SWITCH ADMINISTRABLE CON 24 PUERTOS SFP GIGABIT + 8 PUERTOS COMBO RJ45 DE CAPA 2+ Y 4 PUERTOS 10G DE ENLACE ASCENDENTE
8	SWITCH INTELIGENTE 4 PUERTOS SFP + 24 PUERTOS LAN GIGABIT
9	SWITCH INTELIGENTE 2 PUERTOS SFP + 20 PUERTOS LAN GIGABIT
10	SWITCH INTELIGENTE 2 PUERTOS SFP + 8 PUERTOS LAN GIGABIT
11	CHASIS PARA SFP A RJ45 PTP
12	MÓDULO SFP UNIFILAR BIDIRECCIONAL PARA PTP
13	PATCH CORD DE FIBRA ÓPTICA SIMPLEX DE 3MTS
14	UPS INTERACTIVA DE 1.200VA
15	METROS DE FIBRA ARMADA MULTIMODO DE 12 HILOS
16	CAJA TERMINAL OB
17	ODF RACKEABLE DE 24 PUERTOS
18	REPETIDOR AP DUAL BAND WI-FI 6 1.024MBPS
19	ROLLO DE CABLE UTP CATEGORÍA 6E EXTERIOR 100% COBRE
20	PATCH CORD DE RED LAN 100% COBRE 3MTS
21	PATCH CORD DE RED LAN 100% COBRE 0.5MTS
22	JACK RJ45 CATEGORÍA 6



23	FACEPLATE SUPERFICIAL DE ORIENTACIÓN HORIZONTAL
24	BANDEJA PORTA CABLE TIPO MALLA DE 3MTS
25	CANALETA PARA PISOS PAREDES E ADHESIVO LONGITUD 3MT
26	CANALETA METÁLICA PARA RED DE DATOS ALTO 8CM, ANCHO 4CM, LARGO 240CM
27	TUBO EMT 3/4" DE PULGADA LONGITUD 3MT
28	OTROS VARIOS
29	INSTALACIÓN, ESTRUCTURACIÓN, ENTREGA EN FUNCIONAMIENTO DE RED DE DATOS (RED MARQUILLADA)

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

3.1. OBLIGACIONES ESPECIFICAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

1. Realizar una inspección técnica inicial del sistema de cableado estructural de la red de telecomunicaciones del Hospital, identificando el estado de la infraestructura existente, puntos de falla, daños, deficiencias y necesidades de adecuación.
2. Ejecutar el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de cableado estructural, garantizando la continuidad, disponibilidad y correcto funcionamiento de la red de telecomunicaciones institucional.
3. Realizar la adecuación de la infraestructura de cableado estructural de acuerdo con las necesidades identificadas por el Hospital y las condiciones técnicas del sitio.
4. Suministrar todos los materiales, equipos, accesorios e insumos nuevos, de primera calidad y originales requeridos para la ejecución del objeto contractual.
5. Instalar el cableado estructural y demás componentes necesarios para el correcto funcionamiento de la red.
6. Organizar y canalizar adecuadamente el cableado existente y el nuevo, garantizando orden, identificación, protección mecánica y facilidad para futuras intervenciones.
7. Realizar el retiro del cableado obsoleto, deteriorado o fuera de servicio que sea autorizado por el supervisor del contrato.
8. Identificar y marcar cada punto de red, cables, paneles y puertos mediante un sistema de rotulación permanente que facilite la administración de la infraestructura.
9. Verificar la correcta terminación y ponchado de todos los puntos de red instalados o intervenidos.
10. Ejecutar pruebas de continuidad, conectividad y funcionamiento sobre cada uno de los puntos intervenidos, garantizando su operatividad.
11. Corregir cualquier falla detectada durante las pruebas sin generar costos adicionales para el Hospital.
12. Garantizar que todos los trabajos se ejecuten sin afectar la operación de los servicios asistenciales, administrativos y de apoyo del Hospital, coordinando previamente las actividades con el supervisor.
13. Mantener en condiciones de limpieza y orden las áreas intervenidas durante la ejecución de las actividades.
14. Retirar diariamente los residuos, materiales sobrantes y elementos producto del mantenimiento, disponiéndolos conforme a la normatividad ambiental vigente.
15. Proteger la infraestructura física, los equipos biomédicos, equipos tecnológicos y demás bienes del Hospital durante la ejecución de los trabajos.
16. Contar con el personal técnico competente y certificado para desarrollar las actividades objeto del contrato.
17. Cumplir las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), utilizando los elementos de protección personal y adoptando las medidas de prevención de riesgos.
18. Cumplir las normas técnicas aplicables al sistema de cableado estructural, incluyendo las normas técnicas vigentes aplicables.
19. Entregar al Hospital un informe técnico final que incluya como mínimo:

Actividades ejecutadas.



- ✓ Materiales suministrados.
- ✓ Relación de puntos intervenidos.
- ✓ Registro fotográfico antes, durante y después de la intervención.
- ✓ Plano o esquema actualizado de la red intervenida.
- ✓ Resultados de las pruebas realizadas.
- ✓ Recomendaciones técnicas para el mantenimiento futuro, mediante un manual operativo

20. Otorgar garantía sobre los materiales suministrados, la instalación y los trabajos ejecutados, por un término no inferior a doce (12) meses contados a partir del recibo a satisfacción.

3.2. OBLIGACIONES GENERALES

1. Cumplir a cabalidad con las actividades establecidas en el contrato.
2. Comunicar al supervisor de cualquier eventualidad o anomalía que ocurra durante el término de ejecución del contrato.
3. Desarrollar en forma personal, eficiente y correctamente el objeto del presente contrato, teniendo en cuenta las instrucciones dadas por EL CONTRATANTE.
4. Certificar la afiliación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (pensiones, salud y riesgos laborales) a través de las planillas de pago y/o certificación del representante legal y/o revisor fiscal según el caso.
5. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entrabamientos.
6. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
7. Mantener actualizado el domicilio, hasta la finalización del contrato.
8. Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo.
9. Asumir todos los costos que genere la legalización del presente contrato

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE

Las partes intervinientes en el presente contrato establecen que se entenderán como obligaciones a cargo del **CONTRATANTE** las siguientes:

1. Permitir que el contratista ejecute el contrato de manera autónoma e independiente dentro de los términos acordados.
2. Colocar a disposición del **CONTRATISTA** todos los elementos, información y herramienta necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.
3. Hacer el correspondiente registro presupuestal.
4. Pagar oportunamente y en la forma establecida el valor pactado del contrato.
5. Establecer de manera clara el área encargada de la supervisión del contrato al igual que sus funciones.
6. Realizar la aprobación de las garantías establecidas en el contrato y elaborar oportunamente el acta de liquidación del mismo.

5. FUNDAMENTOS JURÍDICOS Y LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:

Decreto 780 de 2016, en su artículo 2.5.3.8.4.3.1 se aplicará en materia de contratación las normas del Derecho Privado, sujetándose a la jurisdicción ordinaria conforme a las normas sobre la materia. Sin embargo, de conformidad con lo establecido en el numeral 6 del artículo 195 de la Ley 100 de 1993. Las Empresas Sociales del Estado podrán



discrecionalmente utilizar las cláusulas exorbitantes previstas en el estatuto general de contratación de la administración pública"

La modalidad de selección del contratista se realizará mediante el procedimiento de selección por invitación cerrada sin formalidades plenas, por tratarse de una contratación inferior a (120) salarios mínimos legales mensuales vigentes, sin perjuicio del estudio de mercado realizado en la fase de planeación, con forme a lo establecido en el Acuerdo No 18 de 2024 y Resolución No 481 de 2024.

6. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

Para todos los efectos legales y fiscales, el valor de este contrato es por la suma de CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS ($ 57.896.400) MCTE, y conforme al estudio de mercado realizado por la entidad mediante cotizaciones, las cuales harán parte del presente proceso.

7. FORMA DE PAGO.

El Hospital cancelará al CONTRATISTA el valor total del presente contrato en UN UNICO pago, una vez, el contratista haya realizado la entrega a satisfacción de la entidad y conforme a los precios aceptados por la entidad. El pago deberá tener anexo: factura, acompañada de la acreditación de cumplimiento de obligaciones frente al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales cuando haya lugar y del informe de actividades aprobado por el supervisor.

Además de la factura, la acreditación de cumplimiento, pago de seguridad social, informe de supervisión, el acta de terminación y de liquidación.

8. TIEMPO DE EJECUCION ESTIMADO:

El término de duración para ejecutar las actividades será de TREINTA (30) DÍAS calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio entre el Supervisor y el contratista.

9. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

El pago de la suma estipulada en este contrato se sujetará a la apropiación presupuestal, acorde a la disponibilidad que para tal efecto ha expedido por la Auxiliar Administrativo de Contabilidad de la entidad, según consta en los CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) No 000645 y 000646 del 03 de agosto de 2026.

10. ANÁLISIS DE RIESGOS

En atención a los riesgos que se puedan presentar en la ejecución del contrato el Hospital Local Primer Nivel ESE Fuentedeoro, determinó los siguientes riesgos que en caso de presentarse el futuro contratista deberá responder:

Riesgo	Responsable	Tratamiento
Incremento del precio de materiales	Contratista	Riesgo previsible asumido por el contratista.
Demoras en el suministro de materiales	Contratista	Planeación y gestión oportuna de compras.



Interrupción parcial de la red durante la ejecución	Compartido	Programación de actividades fuera de horas críticas y coordinación con la supervisión.
Hallazgo de daños no visibles en la infraestructura existente	Compartido	Evaluación técnica y autorización de ajustes cuando procedan.
Daños a equipos durante la intervención	Contratista	Aplicación de protocolos técnicos y cobertura mediante pólizas.
Restricciones operativas por la prestación continua del servicio hospitalario	Entidad y contratista	Programación conjunta de actividades para minimizar afectaciones.

11. GARANTÍAS EXIGIDAS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

El contratista deberá constituir a favor del Hospital, como mecanismo de cobertura de las obligaciones contractuales y extracontractuales, LA GARANTIA ÚNICA que contenga los siguientes amparos de conformidad con lo establecido en el Acuerdo No 18 de 2024- Estatuto de Contratación y Resolución No 481 de 2024- Manual de Contratación

1. **AMPARO DE CUMPLIMIENTO:** Se constituirá para garantizar el cumplimiento general de todas y cada una de las obligaciones que surjan del contrato, el pago de la sanción penal pecuniaria y las demás obligaciones a que hubiere lugar. El valor del amparo de cumplimiento será como mínimo por un equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, por el término del contrato.

2. **CALIDAD DEL SUMINISTRO**: Se constituirá para garantizar la calidad del suministro equivalente al diez (10%) del valor total del contrato por el término de la vigencia y un (1) año más

3. **CALIDAD DE SERVICIOS:** Se constituirá para garantizar la calidad del servicio prestado, equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato por el término de la vigencia y un (1) años más.

12. SUPERVISION DEL CONTRATO:

EL CONTRATANTE establece que la supervisión del contrato será ejercida por el Auxiliar Administrativo de Dirección o la persona que la entidad contratante designe, quien realizará sus actividades con observancia de lo dispuesto en la resolución No.481 de 2024-manual de contratación del Hospital Local Primer Nivel ESE Fuentedeoro

Cordialmente,

HENRRY POVEDA REINA
Auxiliar Administrativo de Almacén

Proyectó. Luz Dary Carrillo M
Asesora Administrativa y Financiera

HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL DE ATENCION E.S.E
DE FUENTEDEORO
NIT: 822001570-3



Fuentedeoro, 03 de agosto de 2026.

Mediante el presente documento se informa que el Hospital Local Primer Nivel de Fuentedeoro le invita a presentar propuesta.

El notificado JUAN CAMILO ORTIZ P.
Fecha 03 DE AGOSTO DE 2026

Señora:
JUAN CAMILO ORTIZ PUENTES
Establecimiento Comercial - MUNDO TECNOLOGICO
Dirección: CL 18 23 48 BRR BELLO HORIZONTE
Teléfono: 3202404810
Correo electrónico: contabilidad@mundotecnologico.co / jcoplqm@gmail.com
San José del Guaviare

Ref. Invitación a presentar propuesta

Me permito invitarlo a presentar propuesta para el: "REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y LA ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE CABLEADO ESTRUCTURAL DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DEL HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL ESE FUENTEDEORO, INCLUYENDO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.".

Con el propósito de dar cumplimiento a las metas y objetivos de la entidad y en la materialización del Plan de Desarrollo y a lo indicado en los términos de referencia del proceso de selección de invitación cerrada sin formalidades plenas, me permito invitarlo a través de la presente comunicación, para que presente propuesta para el REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y LA ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE CABLEADO ESTRUCTURAL DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DEL HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL ESE FUENTEDEORO, INCLUYENDO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.

El procedimiento adoptado en la presente invitación se realizará bajo la modalidad de **SELECCIÓN POR CONTRATACION DIRECTA (POR LA CUANTIA)-** INVITACIÓN CERRADA SIN FORMALIDADES PLENAS, la cual está consagrada en el Acuerdo No 18 de 2024, "por medio del cual se adopta el Estatuto Interno de Contratación del Hospital Local Primer Nivel ESE Fuentedeoro y Resolución No 481 de 2024, sin que sea necesario pluralidad de invitados.

Es importante que el oferente, manifieste en su carta de ofrecimiento, que no se encuentra incurso en inhabilidades o incompatibilidades indicadas en la constitución y la ley para presentar ofertas, y esta a su vez, este acorde al contenido de los términos de referencia, anexos y formularios para la presente invitación.

La propuesta deberá ser presentada dentro de los dos (2) días siguientes al recibido de la presente invitación.

Para dar una mayor claridad sobre el objeto pretendido, se anexan el documento que contiene la siguiente información de la invitación, para que sea consultada en forma oportuna. Se anexa Términos de Referencia- Invitación Cerrada sin formalidades plenas.

Cordialmente,

HENRY POVEDA REINA
Auxiliar Administrativa de Almacén

Proyecto: Shirley Tirado
Apoyo a la gestión

MUNDO TECNOLOGICO
Juan Camilo Ortiz Nit. 1.120.364.386-6
Persona natural Responsable de IVA
Cel: 3202404810 – Email: contabilidad@mundotecnologicosas.com

ANEXO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Fecha: 30 de jul. de 26

Señores
HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL ESE FUENTEDEORO
Carrera 14 # 14-36 Barrio Las Brisas
Fuente De Oro Meta

REF: INVITACIÓN CERRADA SIN FORMALIDADES PLENAS

Estimados señores:

Por medio de los documentos adjuntos me permito presentar propuesta para participar en la presente Invitación Cerrada sin Formalidades Plenas.

En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte de la presente Invitación Cerrada sin formalidades plenas, contenidos en esta propuesta y las demás estipulaciones establecidas por la entidad.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco el contenido de la invitación y las condiciones del Proceso de la referencia, sus informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los insumos a suministrar y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos salvo las desviaciones expresamente declaradas, en el evento que sean aceptadas por el Hospital,

2. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven del incumplimiento de los requisitos y condiciones exigidos en la presente invitación cerrada sin formalidades plenas.

3. Que acepto las condiciones establecidas por el Hospital para la ejecución del objeto contratado.

4. Que, en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a expedir las pólizas dentro de los plazos establecidos y a terminar el contrato dentro de los plazos contractuales de acuerdo a lo estipulado en los documentos de la presente invitación.

5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso contractual.

6. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que no me encuentro incurso dentro de las inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones consagradas en la Ley.

7. Que leí cuidadosamente la Invitación cerrada sin formalidades plenas y elaboré mi propuesta ajustada a la misma. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.

Que he recibido las siguientes informaciones sobre preguntas y respuestas:

_____
fecha_____
_____fecha_____

9. Que aceptamos y autorizamos al Hospital para que se nos informe de todas las actuaciones y tramites contractuales y se nos notifique de los actos administrativos que se surtan en desarrollo del presente proceso, en el siguiente correo electrónico jcoplqm@gmail.com

10. Igualmente declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información aportada y contenida en (_____folios) correspondiente a los documentos y formularios jurídicos, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación.

QUE MI PROPUESTA SE RESUME ASÍ:

NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE: JUAN CAMILO ORTIZ PUENTES

Cédula de ciudadanía o Nit: 1120364386 - 6
ESTABLECIMIENTO COMERCIAL: MUNDO TECNOLOGICO
REPRESENTANTE LEGAL: **JUAN CAMILO ORTIZ PUENTES**
PROFESIÓN:
PAÍS DE ORIGEN DEL PROPONENTE: **X** COLOMBIA

(En caso de Consorcio o Unión Temporal, se debe indicar el nombre y país de origen de cada una de las partes que lo conforman).

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: 60 días calendario

VALOR PROPUESTA: $ 57.896.400
PLAZO PARA EJECUTAR EL OBJETO CONTRACTUAL: El indicado

RÉGIMEN TRIBUTARIO: COMUN **X** SIMPLIFICADO___
Me permito informar que las comunicaciones relativas a este proceso de selección las recibiré en la siguiente dirección: Física y electrónica
Dirección: CL 18 23 48 BRR BELLO HORIZONTE
Ciudad: San José del Guaviare
Teléfono(s): 3202404810

Atentamente,

Firma: JUAN CAMILO ORTIZ P.
Nombre: Juan Camilo Ortiz Puentes

C.C: 1120 364 386

Fuentedeoro Meta, 03 de agosto de 2026

RECOMENDACIONES

El Hospital Local Primer Nivel ESE Fuentedeoro, se encuentra interesada en recibir oferta para contratar el objeto descrito en el presente documento: Por lo cual se recomienda al oferente invitado que antes de elaborar y presentar propuesta tenga en cuenta los siguientes aspectos.

1. Verificar que no se encuentren incursos dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o prohibiciones, constitucional y legalmente establecidas para contratar.
2. Examinar rigurosamente el contenido de los términos de referencia del proceso de selección por contratación directa- por la cuantía mediante invitación cerrada sin formalidades plenas, que, de conformidad a la necesidad de la entidad, se hará de manera cerrada y los documentos que hacen parte del mismo.
3. Examinar que las fechas de expedición de los documentos, se encuentren dentro de los plazos exigidos en los términos de referencia.
4. Diligenciar totalmente los anexos y formatos contenidos de este documento
5. Presentar su propuesta en estricto acatamiento de lo dispuesto en el presente documento, verificando la integridad y coherencia de los ofrecimientos.

1. DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO OBJETO A CONTRATAR

El Hospital Local Primer Nivel ESE Fuentedeoro, requiere de REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y LA ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE CABLEADO ESTRUCTURAL DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DEL HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL ESE FUENTEDEORO, INCLUYENDO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO., debido a que esta infraestructura constituye el soporte para el funcionamiento de los sistemas de información, la conectividad de los equipos de cómputo, la red de datos, el acceso a internet, los aplicativos institucionales y los diferentes servicios tecnológicos que respaldan la prestación de los servicios de salud.

Con el paso del tiempo, el cableado ha presentado deterioro, obsolescencia y deficiencias técnicas que afectan el desempeño de la red, generando fallas en la transmisión de datos, interrupciones en la conectividad, disminución en la velocidad de comunicación entre las dependencias y riesgos de indisponibilidad de los sistemas de información. Estas condiciones impactan negativamente la oportunidad y eficiencia de los procesos asistenciales y administrativos.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
72	15	16	00	Servicios de sistemas especializados de comunicación
26	12	16	00	Cable para telecomunicaciones y rede
39	13	17	00	Equipo y accesorios para redes.
43	22	23	00	Conductos, canaletas y accesorios para cableado.

2. **OBJETO A CONTRATAR**: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y LA ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE CABLEADO ESTRUCTURAL DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DEL HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL ESE FUENTEDEORO, INCLUYENDO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.

3. Especificaciones técnicas

ITEM	ARTICULO
1	RACK TIPO SERVIDOR DE 2MTS
2	RACK DE PARED 5RU
3	BANDEJA PARA RACK
4	MULTI TOMA RACKEABLE CON FUSIBLE
5	ORGANIZADOR DE CABLES 2U

6	CAJA DE TUERCA TORNILLO M6 X 50 UNIDADES
7	SWITCH ADMINISTRABLE CON 24 PUERTOS SFP GIGABIT + 8 PUERTOS COMBO RJ45 DE CAPA 2+ Y 4 PUERTOS 10G DE ENLACE ASCENDENTE
8	SWITCH INTELIGENTE 4 PUERTOS SFP + 24 PUERTOS LAN GIGABIT
9	SWITCH INTELIGENTE 2 PUERTOS SFP + 20 PUERTOS LAN GIGABIT
10	SWITCH INTELIGENTE 2 PUERTOS SFP + 8 PUERTOS LAN GIGABIT
11	CHASIS PARA SFP A RJ45 PTP
12	MÓDULO SFP UNIFILAR BIDIRECCIONAL PARA PTP
13	PATCH CORD DE FIBRA ÓPTICA SIMPLEX DE 3MTS
14	UPS INTERACTIVA DE 1.200VA
15	METROS DE FIBRA ARMADA MULTIMODO DE 12 HILOS
16	CAJA TERMINAL OB
17	ODF RACKEABLE DE 24 PUERTOS
18	REPETIDOR AP DUAL BAND WI-FI 6 1.024MBPS
19	ROLLO DE CABLE UTP CATEGORÍA 6E EXTERIOR 100% COBRE
20	PATCH CORD DE RED LAN 100% COBRE 3MTS
21	PATCH CORD DE RED LAN 100% COBRE 0.5MTS
22	JACK RJ45 CATEGORÍA 6
23	FACEPLATE SUPERFICIAL DE ORIENTACIÓN HORIZONTAL
24	BANDEJA PORTA CABLE TIPO MALLA DE 3MTS
25	CANALETA PARA PISOS PAREDES E ADHESIVO LONGITUD 3MT
26	CANALETA METÁLICA PARA RED DE DATOS ALTO 8CM, ANCHO 4CM, LARGO 240CM
27	TUBO EMT 3/4" DE PULGADA LONGITUD 3MT
28	OTROS VARIOS
29	INSTALACIÓN, ESTRUCTURACIÓN, ENTREGA EN FUNCIONAMIENTO DE RED DE DATOS (RED MARQUILLADA)

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN POR INVITACION CERRADA SIN FORMALIDADES PLENAS:

De conformidad en lo establecido en el Artículo 14, literal b, numeral 2 del Acuerdo No.18 de 2024, por medio del cual se adoptó el Estatuto Interno de Contratación del Hospital Local Primer Nivel ESE Fuentedeoro, expedido por la Junta Directiva, en concordancia con lo estipulado en el literal b. del Artículo 18 de la Resolución No. 481 de 2024, por el cual se establece y adopta el manual de contratación, el presente proceso de contratación se realizará mediante el procedimiento de selección por invitación cerrada sin formalidades plenas, por tratarse de una contratación inferior a (120) salarios mínimos legales mensuales vigentes, sin perjuicio del estudio de mercado realizado en la fase de planeación.

5. CRITERIO DE SELECCIÓN:

Se realizará invitación para presentar propuesta, teniendo en cuenta el estudio de mercado realizado, dirigida a la persona natural o jurídica que reúna los requisitos y el perfil solicitado por la institución, conforme a lo establecido en el Artículo 14, literal b, numeral 2 del Acuerdo No 18 de 2024, y de acuerdo con lo establecido en el literal b. del Artículo 18 de la Resolución No.481 de 2024.

6. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MINIMOS EXIGIDOS

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

El proponente deberá presentar la correspondiente propuesta para contratar, adjuntando los siguientes documentos:

A) DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO DE LA PROPUESTA

1. CARTA DE PRESENTACION

La Carta de presentación de la propuesta se diligenciará conforme al modelo contenido en la Invitación **Anexo 1** y deberá estar firmada por el proponente, si la propuesta es presentada por una persona jurídica, unión temporal o consorcio deberá venir suscrita por el representante, debidamente facultado en los términos de Ley.

El proponente no podrá encontrarse incursos dentro de alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar a que se refieren la Constitución Política, el artículo 8º de la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones legales.

En la Carta de Presentación de la propuesta, el Proponente declarará que no se encuentra incurso dentro de dichas inhabilidades e incompatibilidades y que renuncia a la presentación de la propuesta y al contrato en caso de que sobrevenga alguna de ellas.

2. DOCUMENTO DE CONSTITUCION DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL

En el documento de constitución el proponente deberá señalar como mínimo la siguiente información sobre el consorcio o unión temporal:

a) Indicar en forma expresa si su participación es a título de consorcio o de unión temporal.
b) Deberá señalarse el nombre del consorcio o unión temporal.
c) Designación de las personas naturales o jurídicas que conforman el consorcio o unión temporal, con sus respectivos documentos de identidad.
d) Se designará la persona que representará a los integrantes del consorcio o unión temporal.
e) Indicar el término y extensión de la participación de cada uno de sus integrantes. En caso de que el proponente sea un consorcio deberá indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes, dichos porcentajes no podrán ser modificados durante la etapa de selección (precontractual) so pena de rechazo, en la etapa contractual no podrán ser modificados sin el consentimiento previo del Hospital.
f) En el caso de los consorcios y uniones temporales, el representante legal de cada una de las personas jurídicas que los integren deberá estar facultado y autorizado para comprometer la persona jurídica al momento de presentar la propuesta.
g) En caso de que el proponente sea una unión temporal indicara el porcentaje de participación y señalara los términos y la extensión de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato de cada uno de sus integrantes, dichos porcentajes no podrán ser modificados durante la etapa de selección (precontractual) so pena de rechazo, en la etapa contractual no podrán ser modificados sin el consentimiento previo del Hospital. La extensión de la participación se indicará en función del porcentaje de participación en la ejecución del proyecto. Lo anterior de conformidad con el numeral 2 del artículo 7 de la ley 80 de 1993, toda vez que las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato se impondrán de acuerdo con la participación en la ejecución del contrato, de cada uno de los integrantes de la unión temporal.
h) Señalar que la duración del mismo que no deberá ser inferior a la duración del contrato y un año más.
i) Domicilio del consorcio o unión temporal:
j) Los consorcios o uniones temporales constituidas se comprometen a permanecer como mínimo por el término de la vigencia del contrato (plazo de ejecución y liquidación) y un año más, so pena de rechazo de la oferta. Por lo tanto, no podrá ser disuelto ni liquidado durante la vigencia del contrato que se suscriba.

3. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL Y AUTORIZACION PARA PRESENTAR LA PROPUESTA Y CONTRATAR:

Cuando el Proponente sea una persona jurídica, deberá anexar el Certificado de Existencia Representación Legal expedido por la autoridad competente.

El objeto social de la persona jurídica debe contener dentro de sus actividades principales el objeto del presente proceso de selección.

La certificación sobre existencia y representación legal deberá haber sido expedida con fecha no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso. Cuando se prorrogue la fecha de cierre, esta certificación tendrá validez con la primera fecha de cierre.

En este certificado debe constar que el término de duración de la persona jurídica el cual no podrá ser inferior a la del plazo de ejecución del contrato y un año más.

Cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente, en el cual conste que está facultado para presentar la oferta y firmar el contrato hasta por el valor del Presupuesto Oficial.

Cuando el Proponente sea una persona jurídica, deberá anexar el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la autoridad competente.

El objeto social de la persona jurídica debe contener dentro de sus actividades principales el objeto del presente proceso de selección.

La certificación sobre existencia y representación legal deberá haber sido expedida con fecha no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso. Cuando se prorrogue la fecha de cierre, esta certificación tendrá validez con la primera fecha de cierre.

En este certificado debe constar que el término de duración de la persona jurídica el cual no podrá ser inferior a la del plazo de ejecución del contrato y un año más.

Cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente, en el cual conste que está facultado para presentar la oferta y firmar el contrato hasta por el valor del Presupuesto Oficial.

PERSONAS NATURALES

Acreditar que la actividad mercantil del oferente está directamente relacionada con el objeto a contratar, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere, de manera que le permita celebrar y ejecutar el contrato ofrecido.

4. COPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA:

El proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica debe anexar copia de la Cedula de Ciudadanía, reverso y anverso copia del documento.

5. COPIA LIBRETA MILITAR (Si aplica):

El proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica o Consorcio o Unión Temporal debe anexar acreditar haber definido su situación militar, para varones menores de 50 años

6. DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS:

De conformidad a lo establecido con la Ley 2013 de 2019.

7. COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT:

Para efectos de conocer el Régimen Tributario al que pertenecen los proponentes personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, deberán anexar el RUT: Para los Consorcios o Uniones Temporales, deberá presentarse el de cada uno de sus integrantes.

8. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS:

Se deberá anexar certificado de Antecedentes Disciplinarios vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación de la persona natural o jurídica y del representante legal de la persona jurídica, o de cada uno de los miembros del Consorcio o Unión Temporal. Sin perjuicio que sea consultado y verificada por la entidad de manera directa.

9. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES:

El proponente debe anexar a su propuesta el Boletín de Responsables Fiscales vigente de la Contraloría General de la República, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 60 de la Ley 610 del 2000, persona natural o jurídica y del representante legal de la persona jurídica, o de cada uno de los miembros del Consorcio o Unión Temporal. Sin perjuicio que sea consultado y verificada por la entidad de manera directa.

10. ANTECEDENTES JUDICIALES

El proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica o Consorcio o Unión Temporal y cada uno de los miembros del Consorcio o Unión Temporal debe anexar copia del Certificado de policía de antecedentes judiciales vigentes a la fecha de cierre del presente proceso.

11. CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS:

El proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica o Consorcio o Unión Temporal y cada uno de los miembros del Consorcio o Unión Temporal debe anexar copia del certificado de medidas correctivas vigente a la fecha de cierre del presente proceso.

12. CERTIFICADO REDAM:

El proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica debe anexar copia del registro de deudores alimentarios morosos REDAM, vigente a la fecha de cierre del presente proceso.

13. APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES:

Si el proponente es persona jurídica deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas generales de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y de los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley o por el Representante legal durante un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiera constituido la sociedad, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato.

En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de constitución: Según los términos del artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002.

Al no existir norma especial que disponga la forma en que el proponente persona natural debe acreditarlo, el cual lo hará allegando copia de la planilla de pago de las cotizaciones vigente.

14. DECLARACIÓN COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (ANEXO 2)

Debe ser diligenciado y presentado por el proponente y deberá ser diligenciado y firmado por la persona natural o por el representante legal de la persona jurídica.

15. DECLARACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES (ANEXO No. 3):

Debe ser diligenciado y presentado por el proponente y deberá ser diligenciado y firmado por la persona natural o por el representante legal de la persona jurídica.

B) DOCUMENTOS DE VERIFICACION TECNICA DE LA PROPUESTA

REQUISITOS HABILITANTES RELACIONADOS CON LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

EXPERIENCIA: El proponente deberá contar con la siguiente experiencia acreditada en minino un (1) contrato, cuyo objeto sea el mantenimiento y/o instalación de la red de telecomunicaciones, cuyo valor deberá ser igual o superior al presupuesto oficial.

La experiencia deberá acreditarla, mediante certificación de cumplimiento y/o acta de liquidación de contratos con entidades públicas o privadas.

7. OFERTA.

A. PRESENTACION DE LA PROPUESTA

La propuesta debe contener todos los documentos exigidos en este término de referencia, en el orden que se indica, debe estar escrita en letra imprenta o por otro medio electrónico en idioma castellano (en todo caso legible) debe estar firmada en original por el proponente en caso de ser persona natural, o por el representante legal en el caso de personas jurídicas o por el representante del consorcio o unión temporal, o por el apoderado debidamente facultado, de acuerdo con el orden y requisitos establecidos en el presente termino de referencia, debe contener todos los anexos, debe estar foliada hoja por hoja en estricto orden consecutivo, organizada y sin tachones ni enmendaduras, raspaduras o borrones que hagan dudar del ofrecimiento, a menos que se haga la salvedad respectiva, la cual se entiende efectuada con la firma del proponente al pie de la corrección.

La propuesta deberá presentarse en original debidamente organizada y foliada, en carpeta desacidificada de cuatro aletas.

8. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS:

El Hospital Local Primer Nivel ESE Fuentedeoro rechazará las ofertas presentadas por los Proponentes que:

a) sean presentadas después de vencido el plazo establecido para el efecto en el Cronograma;
b) Cuando se compruebe que un proponente ha interferido, influenciado, u obtenida correspondencia interna, proyectos de concepto de evaluación o de respuesta a observaciones, no enviados oficialmente a los proponentes.
c) Cuando se compruebe confabulación entre los proponentes que altere de cualquier manera la aplicación del principio de selección objetiva.
d) Cuando el proponente o alguno de sus integrantes se encuentre incurso en las causales de inhabilidades o incompatibilidad fijadas por la Constitución y la Ley.
e) Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que no correspondan a la realidad que le permita cumplir un requisito mínimo.
f) Cuando el Objeto Social de la firma, incluido en el Certificado de Existencia y Representación Legal no faculte a la sociedad para desarrollar la actividad materia de la futura contratación.

g) Cuando el oferente sea persona jurídica y se encuentre incurso en alguna de las causales de disolución o liquidación proferidas por Autoridad Competente.
h) Cuando se presente más de una oferta por un mismo oferente o se ostente la calidad de representante legal o socio de más de una persona jurídica participante en el presente proceso de selección.
i) Cuando el valor de la propuesta contenga precios artificialmente bajos y cuya justificación no sea válida para el organismo.
j) Cuando la oferta no cumpla con las especificaciones técnicas mínimas exigidas.
k) Cuando no se oferten las cantidades mínimas requeridas.
l) Cuando los oferentes no tengan en cuenta dentro de su propuesta económica tanto el presupuesto oficial asignado, como total y por ítem.
m) La NO presentación de los documentos habilitantes dentro del término establecido en la invitación.
n) Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que contengan datos tergiversados, alterados o tendientes a inducir a error a la Dirección de Inteligencia Policial.
o) La no presentación de la oferta económica.
p) No tener capacidad jurídica al momento de presentación de la oferta.
q) No cumplir con la capacidad financiera solicitada en los pliegos (contar con indicadores financieros menores a los solicitados
r) Cuando el valor de la oferta económica propuesta supere el valor del presupuesto oficial

9. VALOR ESTIMADO A CONTRATAR

Para todos los efectos legales y fiscales, el valor de este contrato es por la suma de CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS ($ 57.896.400) MCTE, y demás costos directos e indirectos que el contrato genere.

10. PLAZO ESTIMADO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO:

El término de duración para ejecutar el contrato será de treinta (30) días calendario, contados a partir del acta de inicio.

11. FORMA DE PAGO

El Hospital cancelará al CONTRATISTA el valor total del presente contrato en UN UNICO pago, una vez, el contratista haya realizado la entrega a satisfacción de la entidad y conforme a los precios aceptados por la entidad. El pago deberá tener anexo: factura, acompañada de la acreditación de cumplimiento de obligaciones frente al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales cuando haya lugar y del informe de actividades aprobado por el supervisor.

Además de la factura, la acreditación de cumplimiento, pago de seguridad social, informe de supervisión, el acta de terminación y de liquidación.

12. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

El pago de la suma estipulada en este contrato se sujetará a la apropiación presupuestal, acorde a la disponibilidad que para tal efecto expidió la Auxiliar Administrativo de Contabilidad de la entidad, según consta en el CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) No 000645 y 000646 del 03 de agosto de 2026.

13. ANALISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO:

El proponente deberá tener en cuenta para la elaboración de la propuesta los riesgos expuestos y los demás que se puedan presentar y que le sean previsibles de acuerdo a la carga de sagacidad, previsión, diligencia y cuidado que le asiste como proponente al preparar la oferta. En consecuencia, el oferente debe cuidar sus intereses previendo, mirando al futuro y contemplando las vicisitudes por las que pueda pasar su trato y por lo tanto debe prever los trastornos eventuales, ajustando la propuesta a esas contingencias.

Riesgo	Responsable	Tratamiento
Incremento del precio de materiales	Contratista	Riesgo previsible asumido por el contratista.
Demoras en el suministro de materiales	Contratista	Planeación y gestión oportuna de compras.
Interrupción parcial de la red durante la ejecución	Compartido	Programación de actividades fuera de horas críticas y coordinación con la supervisión.
Hallazgo de daños no visibles en la infraestructura existente	Compartido	Evaluación técnica y autorización de ajustes cuando procedan.
Daños a equipos durante la intervención	Contratista	Aplicación de protocolos técnicos y cobertura mediante pólizas.
Restricciones operativas por la prestación continua del servicio hospitalario	Entidad y contratista	Programación conjunta de actividades para minimizar afectaciones.

12. GARANTÍAS EXIGIDAS

El contratista deberá constituir a favor del Hospital, como mecanismo de cobertura de las obligaciones contractuales y extracontractuales, LA GARANTIA ÚNICA que contenga los siguientes amparos de conformidad con lo establecido en el Acuerdo No 18 de 2024- Estatuto de Contratación y Resolución No 481 de 2024- Manual de Contratación

1. **AMPARO DE CUMPLIMIENTO:** Se constituirá para garantizar el cumplimiento general de todas y cada una de las obligaciones que surjan del contrato, el pago de la sanción penal pecuniaria y las demás obligaciones a que hubiere lugar. El valor del amparo de cumplimiento será como mínimo por un equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, por el término del contrato.

2. **CALIDAD DEL SUMINISTRO**: Se constituirá para garantizar la calidad del suministro equivalente al diez (10%) del valor total del contrato por el término de la vigencia y un (1) año más

3. **CALIDAD DE SERVICIOS:** Se constituirá para garantizar la calidad del servicio prestado, equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato por el término de la vigencia y un (1) años más.

13. SUPERVISION DEL CONTRATO:

EL CONTRATANTE establece que la supervisión del contrato será ejercida por el Auxiliar Administrativo de Almacén o la persona que la entidad contratante designe, quien realizará sus actividades con observancia de lo dispuesto en la resolución No.481 de 2024-manual de contratación del Hospital Local Primer Nivel ESE Fuentedeoro

Cordialmente,

HENRRY POVEDA REINA
Auxiliar Administrativo de Almcén

Proyectó. Luz Dary Carrillo M
Asesora Administrativa y Financiera

ANEXO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Fecha: _____

Señores
HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL ESE FUENTEDEORO
Carrera 14 # 14-36 Barrio Las Brisas
Fuentedeoro Meta

REF: INVITACIÓN CERRADA SIN FORMALIDADES PLENAS

Estimados señores:

Por medio de los documentos adjuntos me permito presentar propuesta para participar en la presente Invitación Cerrada sin Formalidades Plenas.

En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte de la presente Invitación Cerrada sin formalidades plenas, contenidos en esta propuesta y las demás estipulaciones establecidas por la entidad.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco el contenido de la invitación y las condiciones del Proceso de la referencia, sus informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los insumos a suministrar y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos salvo las desviaciones expresamente declaradas, en el evento que sean aceptadas por el Hospital,

2. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven del incumplimiento de los requisitos y condiciones exigidos en la presente invitación cerrada sin formalidades plenas.

3. Que acepto las condiciones establecidas por el Hospital para la ejecución del objeto contratado.

4. Que, en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a expedir las pólizas dentro de los plazos establecidos y a terminar el contrato dentro de los plazos contractuales de acuerdo a lo estipulado en los documentos de la presente invitación.

5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso contractual.

6. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que no me encuentro incurso dentro de las inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones consagradas en la Ley.

7. Que leí cuidadosamente la Invitación cerrada sin formalidades plenas y elaboré mi propuesta ajustada a la misma. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.

8. Que he recibido las siguientes informaciones sobre preguntas y respuestas:

_____ fecha_____
_____fecha_____

9. Que aceptamos y autorizamos al Hospital para que se nos informe de todas las actuaciones y tramites contractuales y se nos notifique de los actos administrativos que se surtan en desarrollo del presente proceso, en el siguiente correo electrónico_____

10. Igualmente declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información aportada y contenida en (_____folios) correspondiente a los documentos y formularios jurídicos, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación.

QUE MI PROPUESTA SE RESUME ASÍ:

NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE:

Cédula de ciudadanía o Nit:
REPRESENTANTE LEGAL:
PROFESIÓN:
PAÍS DE ORIGEN DEL PROPONENTE: __COLOMBIA

(En caso de Consorcio o Unión Temporal, se debe indicar el nombre y país de origen de cada una de las partes que lo conforman).

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: 60 días calendario

VALOR PROPUESTA: $_____

PLAZO PARA EJECUTAR EL OBJETO CONTRACTUAL: El indicado

RÉGIMEN TRIBUTARIO: COMUN ____ SIMPLIFICADO___
Me permito informar que las comunicaciones relativas a este proceso de selección las recibiré en la siguiente dirección:
Física y electrónica
Dirección: __
Ciudad
Teléfono(s): __
Fax _____
Atentamente,
Firma: _____
Nombre: _____
C.C: _____



ANEXO 2
COMPROMISO ANTICORRUPCION

El suscrito a saber: ***xxxxxxxxxx,*** domiciliado en xxxxxxxxx, identificado con ***No xxxxxxxxxxxxxx***, quien obra en nombre propio quien en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifiesto mi voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente **COMPROMISO ANTICORRUPCION**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que **el Hospital Local Primer Nivel ESE Fuentedeoro**, realiza el presente proceso de selección a través de la Invitación cerrada sin formalidades plenas para la celebración de un contrato estatal cuyo OBJETO xxxxxxxxxxxxxxXXX



ANEXO 3

MULTAS Y SANCIONES

Ciudad y fecha
Señores
HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL ESE FUENTEDEORO
Ciudad

Asunto: Declaración de multas y/o sanciones

Yo _____identificado con cédula de ciudadanía _____ y representante legal de _____, declaro bajo gravedad de juramento, que la firma que represento no ha sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos dos (2) años.

Cordialmente,

Nombre, Apellidos o Razón Social Firma Identificación Número _____